



ACT/COPEAD-13-12

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con diez minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres.-----

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
DALHEL LARA GÓMEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

RICARDO AGUILAR RAMÍREZ
JAVIER TREJO GALICIA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECTOR JURIDICO

Verificada la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los Integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión,-----

Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:--

ACUERDO-01/COPEAD/181212.- Derivado del memorándum IEE/DA/0886/12 y en seguimiento al acuerdo-02/COPEAD/221112, en el que se le solicita al Director Administrativo remita un informe mensual derivado del cumplimiento que se dé a las actividades del Programa Operativo Anual, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo amplíe el informe en cita, que además contenga la descripción de la Meta, de la actividad, específicamente de qué manera se dio cumplimiento, Metas y/o actividades que inician en el mes así como las que terminan, documento que será remitido dentro de los primeros cinco días de cada mes en forma magnética.-----

ACUERDO-02/COPEAD/181212.- Con fundamento en los artículos 14 y 15 fracción IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en seguimiento al acuerdo-01/COPEAD/221112 y derivado del memorándum IEE/DA/0903/12 en el que la Dirección Administrativa remite documento anexo denominado "Diagnostico e Informe de avances de los puntos más relevantes de las acciones que la Dirección realizó hasta la fecha", específicamente del contenido I.- Coordinación Financiera Electoral, de la pagina siete segundo párrafo, los integrantes de este Cuerpo Colegiado aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo y con apoyo de la Dirección Jurídica realicen un diagnostico detallado al expediente del patrimonio desincorporado, una vez concluido, remitir el informe a este Cuerpo Colegiado.

ACUERDO-03/COPEAD/181212.- Con fundamento en los artículos 14 y 15 fracción IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en cumplimiento a la Meta 13 del Programa Operativo Anual 2012, en seguimiento al acuerdo-01/COPEAD/221112 y derivado del memorándum IEE/DA/0903/12 en el que la Dirección Administrativa remite documento anexo denominado "Diagnostico e Informe de avances de los puntos más relevantes de las acciones que la Dirección realizó hasta la fecha", específicamente del contenido II.- Departamento de Recursos Materiales, de la pagina nueve en el apartado Diagnostica, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos encomendar al Director Administrativo realice en conjunto con la Contraloría Interna de este Instituto, un informe del stock que hay en el almacén con entradas y salidas del material de consumo, así como un inventario de mobiliario y equipo, Informe que será entregado a este Órgano Auxiliar a mas tardar el día cinco de enero de 2013.

ACUERDO-04/COPEAD/181212.- Con fundamento en los artículos 14 y 15 fracción IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en seguimiento al acuerdo-01/COPEAD/221112 y derivado del memorándum IEE/DA/0903/12 en el que la Dirección Administrativa remite documento anexo denominado "Diagnostico e Informe de avances de los puntos más relevantes de las acciones que la Dirección realizó hasta la fecha", específicamente del contenido IV.- Coordinación de Informática, diagnostico en la pagina quince, en el recuadro "Problemas-Necesidades, Site de Datos", específicamente en la columna Necesidades en su segunda y tercera viñeta, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo informe el costo, fecha en la que se realizará, como impactaría en la operación Institucional y cuanto tiempo se llevara para realizar la reestructuración del cableado y sistema eléctrico.

ACUERDO-05/COPEAD/181212.- A propuesta de las Consejeras Lic. Daihel Lara Gómez y la Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce, se le propone al Director Administrativo que promueva ante el Propietario de este Inmueble que alberga a este Instituto Electoral, para que se dignifique las instalaciones en trato, lo anterior aprobado por unanimidad de votos por los integrantes de esta Comisión.

ACUERDO-06/COPEAD/181212.- Con fundamento en los artículos 14 y 15 fracción IV inciso b y d del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, Derivado del acuerdo CG/AC-051/12 de Consejo General por el que nombra al Director Administrativa de este Organismo, los integrantes de esta Comisión Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo informe si ya fueron aprobadas las cuentas públicas del Instituto del año 2009, 2010 y 2011, de tener observaciones las citadas cuentas informario a esta Comisión Permanente, para poder aplicar la norma antes señalada.

ACUERDO-07/COPEAD/181212.- A propuesta de la Consejera Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce, se le sugiere al Director Administrativo que realice un estudio de viabilidad para poder rentar una nueva bodega que cumpla con las especificaciones técnicas, superficie, costo, seguridad y condiciones físicas para la operatividad de este Órgano Comicial, lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.-----

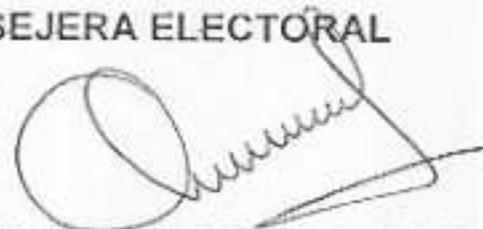
Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa, siendo las once horas con veinte minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil doce.-----

CONSEJERO ELECTORAL



JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



DALHEL LARA GOMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN